

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA – SUBSECCIÓN “D”

AVENIDA CALLE 24 N° 53 – 28, TORRE C, OFICINA 212

FIJACIÓN TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 25000-23-42-000-2014-01361-00

DEMANDANTE: LUIS DANIEL QUEVEDO ROJAS

**DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**

MAGISTRADA: YOLANDA GARCÍA DE CARVAJALINO

HOY DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN “D”, DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL ESCRITO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, VISIBLE EN LOS FOLIOS 75 A 79. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARÍA DE LA SUBSECCIÓN “D”, A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 175, PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.C.A.


ERIKA ALEJANDRA MURILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION “D”